

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 18 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos líneas.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 411
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

La miseria en Madrid.

Con este mismo título, publica un artículo corto nuestro estimado colega *El País*, en su número de ayer, artículo que con sólo los datos que contiene bastarían en otra nación para aterrar á los gobernantes, para arrancarlos de su cómoda pezoza, para hacerlos descender de las elucubraciones, y para que se apresurasen á buscar un remedio al hambre, á la gran miseria nacional que se padece en Madrid, y como es natural en toda España.

Cincuenta desahucios diarios tienen lugar en Madrid. Cincuenta familias que son arrojadas diariamente á la calle, al cieno del arroyo para servir de carne de presidio en lo sucesivo, ¿no significa una horrosa decadencia social, una enfermedad social que debiera espolear no sólo á todas las almas caritativas, sino á los hombres que se llaman de Gobierno?

¿No resulta verdaderamente bufo, que á un país que se muere de hambre, que no tiene ni aún siquiera casa donde refugiarse, donde llorar sus grandes infortunios, donde ocultar sus desnudeces, donde derramar sus lágrimas, donde reclinar la cabeza, donde lavar sus andrajos, ¿se le dé á todo pasto en vez de trabajo que lo necesita y no encuentra para salir de su penuria y de sus tristezas, himnos á la democracia, tocatas sobre el clericalismo y el anticlericalismo, y sonatas sobre la libertad de conciencia?

¿Es libre ni puede serlo jamás un pueblo que no halla ocupación para sus brazos, un pueblo que se muere de inanición, que no sabe cómo ha de resolver el problema de cada día, y que no dispone ni aun de un agujero para albergarse? ¿Es libre un pueblo compuesto de indigentes que escriben diariamente al gobernador civil señor Alba, cartas y más cartas, pidiéndole por amor de Dios que los prenda, que los meta en la cárcel una temporada para poder vivir siquiera mientras resuelve esta situación dolorosa de carencia absoluta de trabajo?

¿Qué clase de libertad es la de un pueblo que por huir de los horrores del hambre, de la suciedad, de la falta de albergue, se lanza á pedir el encarcelamiento?

¿Es esa toda la Economía política y toda la sociología que conocen nuestros desmechados políticos? ¿Cómo se atreven á pronunciar discursos galanos, á llenar las columnas de la Prensa de frases rimbombantes sobre la democracia y la teocracia, cuando los ciudadanos de la capital de una nación piden ser encarcelados para comer, y son lanzados de sus viviendas cincuenta familias diarias?

No, no. El pueblo no está necesitado de retórica, de frases huecas, de discursos sonoros sobre la libertad de conciencia. Un pueblo hambriento, desnudo, sin albergue, sin higiene y sin instrucción, lo primero que necesita es satisfacer su hambre, vestirse, lavarse ó instruirse y disponer de un rincón donde preservarse de las inclemencias del tiempo y una cama donde reclinar su cabeza.

Si la Ley electoral priva del Derecho al voto, al pobre de solemnidad, ¿cómo se le habla de Derechos, de libertades, de conciencia, de ideas y de democracia á un pueblo de mendigos, á un pueblo que pide por Dios que lo encarcele el gobernador para no morir de miseria?

¿Y no es verdaderamente angelical, no es un émulo del santo Job, un pueblo que tales abandonos resiste por parte de sus gobernantes, de aquellos que por obligación debieron ocuparse de los dolores del pueblo, y solamente se ocupan de veranear, de divertirse á orillas del Océano, de nutrirse bien, de regalar su cuerpo, de gozar, de divertirse, de paladear todos los placeres, de intrigar políticamente y de lanzar sobre esta pobre España discursos y más discursos, todos ellos huecos y todos ellos inútiles?

Está demostrado hasta la saciedad, que ni la caridad pública y privada ni los asilos, resuelven, ni aun siquiera atenúan los estragos de la miseria. La mendicidad es un mal social que sólo se remedia, se reduce, se limita (entiéndase que decimos se limita, no que se acaba), por medio de grandes obras públicas y particulares, aban-

ratando las subsistencias, elevando los salarios y haciendo pesar los tributos sobre los ricos y no sobre los pobres, haciendo tributar á cada cual según sus fuerzas, según sus utilidades, según sus rentas; es decir, acercándose cada vez más al impuesto equitativo y progresivo.

El capitalismo moderno produce las víctimas por millones, y apenas socorre unos cuantos centenares.

Henry Georges, bien nos ha demostrado en su obra maestra sobre el pauperismo, que progreso y miseria se desarrollan paralelamente.

¿Por qué, pues, nuestros alcaldes y nuestros gobiernos, no se ocupan de mandar derribar las fincas denunciadas, de imponer una fuerte contribución, una contribución progresiva á los terrenos incultos, á los solares, en los cuales no se construye ni edifica nada?

Por último, ¿por qué no se hacen grandes empréstitos, para tender vías férreas, construir caminos y canales, transformar la agricultura, crear una verdadera industria nacional, civil y militar, edificar cuarteles y escuelas, y evitar ese doloroso espectáculo, ese espectáculo humillante, repugnante, vergonzoso, de cincuenta familias diarias desahucadas, arrojadas al cieno del arroyo, á la mendicidad, á la prostitución, al crimen, y esa vergonzosa petición que hacen los miserables de la capital de España al Sr. Alba, gobernador de Madrid, suplicándoles se dignen encerrarlos en la prisión por caridad para no perecer de hambre?

España está cansada de la política teórica y desea política de actos. Nada de asilos inútiles, plantel de parásitos que viven á costa de los infelices asilados, y los explotan en muchas ocasiones, perjudicando al obrero libre y al comercio. Esos antros no hacen sino aumentar los males que padecemos y atacar á la libertad verdadera del ciudadano.

Nada de prender á los que piden ni de perseguirlos, en una sociedad donde se arroja al arroyo al trabajador y se le priva de sus medios de vida que son el trabajo; bastante bueno es el proletario si se conforma con implorar la caridad.

Trabajo, trabajo y trabajo, es lo que se necesita para atenuar el mal.

Después... se necesitan leyes justas que acaben con el reinado de lo injusto y hagan que se respete ese Derecho natural inalienable que tiene toda criatura á sostener la vida que Dios le concedió, y de la cual no puede privarse sin atacar contra el código de los hombres y contra la Ley de Dios.

El presupuesto de Marina.

Niégame el señor ministro de Hacienda á la justa petición de su compañero el de Marina, en demanda de algún aumento en el exiguo presupuesto del ramo.

Ya sabemos, y de algunas conversaciones habidas con el Sr. Navarro Reyter, dedujimos, que no era este señor, á pesar de su talento y mundología, la persona que habría, no digamos salvar nuestra Hacienda de la bancarrota, sino tan siquiera conseguir el respetable aumento de ingresos que venimos demostrando puede obtenerse, y aplicarlos á dotar servicios indotados y á impulsar otros de utilidad pública.

Y ésto era tanto más de esperar, cuanto que no hay mes en que no diga la prensa oficiosa que el balance ha arrojado un superávit no pequeño.

La Marina necesita aumentar su presupuesto, si bien debe dedicarse casi todo el aumento íntegro, á conservación y desarrollo del material flotante que está en un estado lastimoso, orizándose de aquí la falta de práctica de navegación de altura que en general ha de acusar su personal.

Es de todo punto necesario que se dote á la Marina de cantidades suficientes, siquiera sea para su mayor instrucción por ahora, interin se acaba de resolver sobre el proyecto que de creación de escuadra, se entienda más conveniente á los intereses nacionales.

La reforma de la policía

Esta tarde, se dice que quedará resuelta la reforma de la policía.

Hace ya días que nosotros estamos enterados de que esas reformas tratan de alejar, mejor dicho, de separar de la policía enviándolos á sus respectivos cuerpos á los capitanes delegados.

¿Es esa toda la reforma de nuestra policía?

Es opinión general y unánime, que los capitanes delegados, por espíritu militar, por caballerosidad, ó como dicen los que no creen en las virtudes de los hombres por temor á perder la carrera, han moralizado las delegaciones de policía, las desinfectaron y las sanaron.

Y si es un hecho verdadero, exacto, comprobable por todo, que los capitanes delegados moralizaron y modificaron dentro de lo factible, el cargo de delegado y la policía, sobre los cuales o sea razón se habían arrojado puñados de lodo, ¿por qué se les separa del cargo?

Cuando un funcionario cumple bien con su deber, corrige, limpia de las cosas una corporación, ¿ha de dársele como premio la cesantía ó la supresión de un empleo, para que éste recaiga en amigos políticos, ineptos ó faltos de práctica y de conocimientos, de la práctica y de los conocimientos que habían adquirido ya los capitanes delegados?

En un país donde no se hace otra cosa que tejer y destejer, es de todo punto imposible que se pueda reformar nada seriamente.

Por otra parte, se nos dice que de esa reforma de la policía no se trata ni un solo real, ni una trieta peseta de aumento, para los pobres empleados de la policía que tienen diez reales de sueldo con los que no pueden mal comer, y á cuyos infelices empleados se les exige moralidad y grandes virtudes.

¿Es verdad todo lo que se dice acerca de la tan decantada reforma?

Aguardemos para censurar ó aplaudir con razón, ya que fuimos de los que se entusiasmaron con la reforma.

Por deber de imparcialidad.

Los problemas de organización militar y sus relaciones con esta se relacionan, son independientes de la política; revisten un carácter nacional y están por cima de todo partido y toda bandera.

En tal concepto no debe extrañar á nuestros lectores que unas voces coincidentes son periódicos de ideas políticas muy contrarias y otras combatamos á los que de más monárquicos y ateos al trono se manifiestan.

Un deber de imparcialidad nos obliga hoy, conformes con algunos estimados colegas que han venido y vienen ocupándose de asuntos militares, á decir que, corras pendiente el cargo de jefe del Cuartel militar de S. M. el rey á la categoría de Teniente general debe cesar el dignísimo general de división que lo desempeña, que bien pueda quedar de segundo jefe, y conferirle aquella jefatura á un Teniente general de los que ejercen mando, desamparados destinos ó están de cuartel.

El mantenimiento del estado actual pudiera resultar á la larga un tanto desahogado para los Tenientes generales.

La concesión de cruces rojas pensionadas ó sin pensionar, concedidas con motivo del infame é inhumano atentado contra la vida de S. M. es motivo de respetuosa crítica. La creemos fundada, teniendo á la vista el reglamento de recompensas, pero es excesivo que se pueda dispensarse dadas las circunstancias del hecho.

Las recompensas debieron, á nuestro juicio, consistir en cruces blancas, pensionadas y sin pensión.

Lo delicado del asunto, y los respetos naturales, nos hacen que no abandonemos más, ni insistamos, considerando la cosa como hecho consumado y disculpable.

Después de todo, vale más un exceso de recompensa que un defecto de concesión, pero conste siempre que nuestra opinión fué, de no conceder gracia general con motivo del regicidio encaño, lo cual nos proporciónó más de un enemigo, pues salimos triunfantes, y de que fueran blancas las cruces concedidas con motivo del atentado.

GUARDIA CIVIL

Urge el remedio.

La falta, cada día más creciente de subalternos en el Instituto, demuestra la necesidad de pensar en la manera de atajar un mal que indudablemente perjudica al servicio, al mismo tiempo que reorgana grandemente el trabajo á los oficiales subalternos por el gran número de puestos agregados que con tal motivo tienen á su cargo.

Agotado ya el recurso de emplear á los oficiales de la Escuela de Reserva, había todavía quien contaba con la salida de las promociones de Toledo y Valladolid, creyendo que de estos nuevos oficiales podrían pasar al Cuerpo un número de ellos igual ó mayor al de las vacantes existentes. No obstante, no ha ocurrido así, pues el tiempo pasa y las vacantes no se cubren, lo que tiene su explicación en el gran atraso que sufren las escuelas en la Guardia civil y el poco porvenir que en ella espera por tanto á los nuevos oficiales á los que no agrada naturalmente el paso considerando han de permanecer en el Instituto catorce ó quince años de subalterno, lo que no les ocurre en su arma. Es más aún cuando se hubieran por el pronto cubierto las vacantes existentes resultaría que durante un año no se podría hacer lo mismo con las que se fueran produciendo.

Dejando aparte ciencia infusa innecesaria no hay más remedio que buscar la solución al problema mediante el ascenso de los sargentos.

El Cuerpo de Carabineros, comprendiéndolo así, acaba de hacerlo si bien de una manera á nuestro modo de ver incompleta.

Somos partidarios, y así lo venimos defendiendo, del ascenso de los sargentos, previo examen en los tercios, exigiendo todos aquellos conocimientos y aptitudes que se crean suficientes con el fin de evitar tener á aquéllos separados de su familia cual acontecería de crearse un Colegio con tal objeto, pero de llegar á ello, lo que no hemos de combatir, es indispensable que sea exclusivamente para los sargentos del Instituto, pues á ellos que llevan largos años de servicio, que conocen perfectamente el peculiar del Cuerpo y que por tanto han de ser perfectos jefes de línea, es á quien únicamente se deben reservar las vacantes.

No quiere esto decir que los sargentos de las demás Armas y Cuerpos no sean acreedores al ascenso. Créase para ellos centros apropiados, pero déjese al Instituto lo que le es propio. Esto es lo que defendemos tenazmente, máxima cuando tenemos la satisfacción de que en ciertos centros se plesse de igual ó parecida manera.

EL TERCER ENTORCHADO

Con el epigrafe de *Ley incumplida*, leemos en un colega profesional, un artículo tan razonado como imparcial y sensato, que firma C. Rodrigo.

Como dicho artículo coincide con cuanto hace tanto tiempo venimos sosteniendo, y en él abunda la doctrina, no podemos menos de aplaudir al articulista y ratificarlo en que, el hecho de no cubrir las dos vacantes que de capitán general realmente existen, determina una falta de respeto al derecho de quienes, con mayores méritos y altos servicios deben cubrirlos, y una transgresión de la ley.

Las amortizaciones que en lo sucesivo hayan de implantarse, es asunto que solo compete fijar á las Cortes, pero interin esto no resuelvan, debe cumplirse lo dispuesto sin temor de crítica incoherente ni de responsabilidades que no pueden existir cuando se procede en justicia.

El Ejército no puede perder puesto alguno en sus más altas dignidades, porque estos son precisamente los más firmes sostenes de su representación y de su prestigio.

A cubrirlos, pues, con las hojas de servicios á la vista y oyendo á los capitanes generales y al jefe del Estado Mayor Central, después de lo cual, S. M. el Rey resolverá.

Y en verdad que, nadie mejor que el príncipe de la milicia, general López Domínguez, conoce los altos servicios de guerra de nuestros veteranos generales, por haber desempeñado el importante cargo de jefe de Estado Mayor del bravo y caballero roso duque de la Torre.

Ni podemos, ni debemos decir más por hoy.

CARABINEROS

Un aplauso para los señores ministro de Hacienda y general Ochoando.

Todo llega en el continuo marchar del mundo hacia su fin. Bien quisieramos que ese camino hacia el progreso, fuese recorrido de manera más rápida, como lo hacen otras naciones, que por fortuna de ellas, ocupan lugar preferente á la cabeza de la civilización.

El mundo marcha, girando en torno del progreso; pero está visto que ocupamos puesto muy próximo al eje del movimiento, nos movemos en paqueño círculo, disponemos de cortísimo radio, y participamos consiguientemente de poca velocidad en el marchar.

Así y todo, cada vez que un empuje nos acelera el movimiento, se nos ensancha el alma y cobramos nuevos bríos para emplearlos en vencer la eterna resistencia al movimiento. Dentro de la sociedad española, los que más necesidades están de impulso progresivo, son los Institutos de la Guardia civil y de Carabineros. El primero de éstos, acaba de conseguir una justa y racional mejora, pedida y justificada en bien del servicio, desde larga fecha.

La conversión de las comandancias de segunda en primera, llenando una necesidad del servicio, satisface otra, contribuyendo á mover algo las escalas y llevando al ánimo de los jefes y oficiales de la Guardia civil, la interior satisfacción tan recomendada por nuestras sabias ordenanzas, más que por la ventaja material, por la consideración moral de verse atendidos.

No regateemos nuestro aplauso, al ministro de la Guerra, el de Gobernación y al general Sánchez Gómez; que bien merecido lo tienen, y tengásele por de valia, por cuanto á lo entusiasta y sincero ya que no se le preste nuestra personalidad por lo modesta.

Este sincero aplauso esperamos repetirle bien pronto, pues aunque no lo necesitan los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, ni el Director de Carabineros será seguramente para ellos, un estímulo,

para resolver favorable é inmediatamente cuestión idéntica y que en idéntica forma tiene planteada el cuerpo de Carabineros.

Justamente venimos estos días rigiendo nuestros escritos al Sr. Navarro Reyter refiriéndonos á su simpático proyecto de represión de contrabando.

Uno de los puntos salientes que hay que resolver es la satisfacción del personal á sus órdenes para el delicado servicio que les tiene encomendado.

El Estado Mayor Central, no puede haber emitido más favorable informe respecto á trocar las comandancias de segunda en de primera. No podrá suceder otra cosa estando al frente de tan elevado Centro el general Maritiguet, tan conoedor de los servicios de ambos Institutos, y de todas las necesidades militares.

El veterano y caballero general López Domínguez, presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, se ha inspirado también en las necesidades y conveniencias del servicio, así como en el medio de mover algo la escala de capitanes, puesto que están asumiendo al siguiente empleo con trazo asido de efectividad. El general Ochoando, dicho se está que se esfuerza por verlo realizado lo que de él principalmente partió, y que tan bien preparado y estudiado tenía.

Siendo el proyecto facilísimo en el orden económico, dado que solo se trata de la creación de diez y seis destinos de Tenientes coronel mediante la supresión de otros diez y seis de capitanes, segundos jefes en las Comandancias de segunda, resultando, por lo tanto, un pequeñísimo aumento representado por diez y seis diferencias de sueldo, y tan á conciencia había hecho el trabajo el general Ochoando, que aun esa pequeña cantidad haya racional compensación en el proyecto.

El Sr. Navarro Reyter ha de hallarse seguramente al lado nuestro, guiado por su amor á la justicia, á la equidad y al Cuerpo de carabineros, y ésto con tanto mayor motivo, cuanto que, sin gasto para el Erario, satisfacerá una necesidad orgánica, una necesidad militar, á la que no puede ser extraño, y un bien para sus subordinados, que cobrarán nuevos bríos, para seguir trabajando en el ingrato deber de reprimir con mano firme el contrabando.

Rafael.

Pequeñas historietas.

EL ASUAN

(CONTINUACIÓN) (1).

—«Calebra»—dijo uno de los del cuartel vigilante, y ante aquella palabra (y sin dar lugar á poner los dedos en forma y exclamar ¡jagarto! jagarto!), no pudo precisar ni me explico como podría ser; pero... debí de pegar un salto tal para escurrir el bulto y ponerme en franquicia, que... me río yo de las grandes batidas de los cuarteles: aquello debió de ser, (no me cabe duda) un monumental y notabilísimo salto.

Acostumbrados los indios á estas emociones y prácticas en el procedimiento, pronto dieron muerte al reptil, y al momento me lo notificaron.

Tranquilo yo ya en parte (pues podía muy bien haber venido acompañado el animalito, mientras los soldados le destriparan alegremente, hicimos todos innumerables comentarios).

En el vientre del Ofidio había algunos animaluchos que no pudimos definir, y también (y aún no digeridos del todo) varias ratas de buen tamaño, de las que pululaban en abundancia por el cuartel al amor de la morisqueta (2); usando la consecuencia de que el reptil hacía la limpieza de aquellas silos, donde indudablemente tendría su guarida y su familia, por lo que en lo sucesivo estuvimos prevenidos y preparados.

Pasado aquel susto, y ya en calma todo, volvió á reinar el orden, con la diferencia de que los indios discifan ó charlaban emocionándose al poseer, formando raro contraste con el sepulcral silencio anteriormente guardado.

—¿Qué os pasa?—les pregunté al observar su animada disoución, sostenida en un lenguaje especial del que no entendía ni una sola palabra.

—Señor; seguro, seguro, cosa mala—me contestó uno que medio hablaba el castilla, como á nuestro idioma llamaban los tegeles.

—«Mira» (le dije yo); «haz así con los dedos, y dí ¡jagarto! jagarto!», y no temas ya nada».

Me miró con estupefacción ignorando, de fijo lo que quería decirle, y siguieron gestuculeando y haciendo comentarios, pero no sabíamos apreciar: tal vez resaban ó se encomendaban á algo.

Así transcurrió la noche, y rápidamente (como ocurre en estos países donde el crepúsculo no existe) el nuevo día, espléndido y radiante, nos vino á saludar.

(1) Véase el número 409 correspondiente al día de ayer.

(2) Morisqueta.—Arroz inferior, guiso sin sal y en blanco, con que se alimentaban los indios, en equivalencia del pan.

La banda de cornetas había tocado diana y levantada la tropa y hecha la descubierta, comenzaron a entrar los moros del campo, trayendo algunas viandas para venderlas en el mercado.

Poco a poco iban notando la animación (relativa) que da la vida al ponerse en movimiento la gente madrugadora, adquiriendo «X...» su aspecto y condición normal; pero... un ruido extraño, prolongado, intenso y profundo; parecido á infernal chirrido de raba y á doloroso lamento mezclado con sobrecaral bremido, que resonando en las selvas honda el espacio produciendo las ondas sonoras de sus terribles vibraciones, miedo y espanto comparable sólo al que habrá de producir al mundo la profética trompeta del Juicio Final, el día en que, según las escrituras sagradas, sea llegada la hora de su destrucción, vino á perturbar la marcha ordinaria de nuestra moratona residencia, trocando en súbito é indescriptible terror pánico, la animación y alegría de la gente de color, iguacra y fanática, pero también sencilla y de espíritu apocado.

¡El Asuani!... ¡El Asuani!...—guitaban todos consternados;—y mientras los indios se arrojaban al suelo boca abajo, oscultando la cara y la cabeza con sus brazos, los moros escapaban á todo correr hacia el monte, dejando sus efectos abandonados.

Por tres veces consecutivas se dejó sentir aquella vibración extraña que jamás allí se había oído, y su eco, fatídico para los moros y la gente indígena, helándolos la sangre parecía indicar el temor de que local poder sangrante su exterminio y que venía ejecutándolo.

¡El Asuani!... ¡El Asuani! era la única expresión que de cuando en cuando ayas de moribundo se escapaba por entre los labios, porque ella era la última atorrados y abatidos, parecía pro

Manuel Romerales Lozano. (Concluid).

DIARIO OFICIAL

Organización.—Creación de plazas de intérpretes prácticos en los cuerpos que constituyen la guarnición de la plaza de Melilla, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Se crea una plaza de intérprete para el regimiento de Infantería de Melilla, otra para el batallón disciplinario, otra para el escuadrón de Cazadores y otra para las tropas de Artillería.

Estos intérpretes desempeñarán todas las comisiones que se les ordenen, propias de sus servicios, tanto en paz como en campaña, y acompañarán á las tropas en las marchas y ejercicios que disponga el jefe del Cuerpo respectivo.

El reclutamiento se llevará á cabo dando preferencia, con arreglo á lo dispuesto en el apartado b de la base 7.ª de la real orden de 31 de Marzo del corriente año (D. O. núm. 72), á las clases y soldados que habiendo cumplido su servicio activo sin notas desfavorables, hayan adquirido previamente el conocimiento del árabe en las escuelas especiales por dicha corporación, recurriendo, caso de no haber individuos procedentes del Ejército en estas condiciones, á los paisanos, sean ó no indígenas, de confianza ya probada y que reúnan condiciones para este servicio.

El límite máximo de edad en todos los casos será de treinta años y el mayor tiempo que puedan servir hasta los cincuenta.

El primer enganche se hará por cuatro años con 60 pesetas mensuales y ración de pan, y el segundo por tres años con 60 y ración de pan, aumentándose después 5, también mensuales, por cada año, sin poder exceder de 100 el total.

3.ª Si los intérpretes son individuos sujetos al fuero de Guerra, aun cuando no estén en servicio activo, podrán vestir el uniforme del cuerpo á que estén agregados, y de no serlo, usarán el distintivo especial que se disponga. Caso fuere uniformados podrán llevar como armamento tercera y machete.

4.ª Todos los gastos que ocasiona este servicio serán sufragados por los fondos de material de los cuerpos y unidades respectivas.

Reales órdenes. Licencias.—Un mes al capitán D. Manuel Quiroga. Confirmando en el cargo de Ayudante del General D. José Jiménez al coronel D. Enrique de los Santos.

Caballería. Licencias.—Tres meses al capitán D. José Varrón. Guardia civil. Retiros. Las propuestas de retiro, que no sea el forzoso por edad de los individuos de la Guardia civil y Carabineros, que los respectivos directores generales cursen al mencionado Consejo, se acompañen las instancias de los interesados en solicitud de dicho retiro además de los documentos señalados en disposiciones vigentes.

Información de Marina. La han sido concedidos dos meses de licencia al alférez de Navío D. Julio Coloma que será relevado en el guardacosta Numancia. Se ha dispuesto coupe el destino de pri-

mer contra maestre del Arsenal de la Carraca D. Manuel Hernández Chamillas.

Se ha recibido en el ministerio de Marina una nota relativa á una medida tomada por el Consejo de Administración de la Compañía Universal del Canal de Suez, modificando el vigente reglamento de navegación del mismo.

El ministro de Marina ha manifestado que á pesar del criterio del Sr. Navarro Reverter de no consentir aumentos en el presupuesto de gastos, si sin embargo, defenderá los que estime indispensables para las más urgentes necesidades de su departamento, confiando en llegar á un acuerdo entre los dos pareceres.

En el ministerio de Marina se han recibido telegramas protestando de que el concesionario del salvamento del vapor Minerva haviendo hecho algunos años en el mismo sitio que el Syrio empleó en sus trabajos la dinamita, que perjudica al caso del Syrio.

El asunto se resolverá de acuerdo con las disposiciones legales sobre esta materia.

Eta tarde lleva al Consejo de ministros; el Sr. Alvarado, el expediente para que la Numancia se habilite para escuela de guardias marinas y aprendices marinos, durante el tiempo que durante el tiempo que dure el reconocimiento de la Nautilus.

Exposición de labores de la mujer. En Granada, la arabesca ciudad de los cármenes y de las flores, admirada por su cielo de incomparable hermosura, su vega padisaca y su mágica Alhambra; en la ciudad donde la naturaleza y el arte desbrocharon encantos infinitos haciendo de ella una de las poblaciones más bellas y atractivas, se organiza actualmente una exposición de labores de la mujer que ha de tener extraordinaria resonancia.

La iniciativa de esta Certamen de la laboriosidad y de la inteligencia femeniles se debe á una distinguida colaboradora del diario granadino La Publicidad, la señorita Cándida López Venegas, que firma sus producciones literarias con el pseudónimo de Violante, y así se llamará la exposición en absoluto á su iniciadora.

A la Exposición podrán concurrir las mujeres de las distintas regiones de España, admitiéndose toda clase de labores femeniles, pues en esta concurso figuran desde el más primario y difícil bordado hasta el más sencillo trabajo de costura hecho á mano.

Ya han ofrecido valiosos premios significadas personalidades andaluzas, esperando que se concedan bastantes más, algunos de ellos donados por importantes empresas comerciales del extranjero.

Las señoras que desean concurrir á la Exposición, pueden dirigirse para todo lo que se refiere á la clase de labores que han de exponerse, á la Srta. Cándida López Venegas, calle de San Jerónimo, número 10, para lo relativo á envío de obras, instalaciones, etc., á don Fernando Gómez de la Cruz, director propietario del diario La Publicidad, calle de Gracia, número 4, Granada.

Conviene ahorrar correspondencia á los organizadores de dicha Exposición, y las expositoras deben valerse en Granada de personas que entreguen sus labores, que éstas originen el menor gasto al recibirse en ellas.

TERUEL

LOS MONTES DEL ESTADO

Un grave conflicto se ha presentado en la provincia de Teruel, que esperamos solucionará con acierto el señor ministro de Fomento.

Hace unos diez años llegaron de Madrid á Teruel varios señores con la misión de vender cuantos bienes del Estado ó de los Municipios existieren; y como ya se había vendido lo demás, se atuvieron á los montes de propios y á los del Estado, que venían disfrutando los pueblos sin más que satisfacer el 10 por 100 de productos forestales.

Vendieron dichos señores todos los montes mediante fuertes primas, que pegaron los pueblos al adquirir los montes de los rematantes en las subastas.

De este modo se ensajeron por la Hacienda todos los montes públicos de la provincia; la Hacienda ha percibido el precio del remate, con intereses de demora cuando el comprador se desoludaba en hacer el pago, y á su comprador se le otorgaron, con todas las formalidades legales, las correspondientes escrituras, que han sido inscritas sin dificultad ninguna en el Registro de la Propiedad, pagando todos los gastos ese comprador, incluso los derechos reales por transmisión de bienes y los derechos de peritaje necesario para efectuar la venta.

Pero ahora resulta que el ministerio de Fomento prohibe á los compradores el disfrute de sus fincas, porque casi todas ellas están incluidas en el catálogo de las no enajenables, cuya administración está encomendada al Cuerpo de Ingenieros de Montes, y éstos no consenten que nadie más que ellos administren aquellas fincas que el Estado con todos los requisitos legales vendió en pública y solemne subasta, presidida por un juez de primera instancia.

Es de esperar que se solucione en breve plazo esta cuestión, que hoy apasiona los ánimos en la provincia de Teruel. No pueden lesionarse derechos adquiridos ni quebrantarse intereses muy respetables.

El Estado debe resolver en justicia la cuestión por su propio prestigio.

ñores Jiménez y Lamothe, de Málaga, en duplicado de que se les conceda la admisión con franquicia de los productos tírtaros que necesitan para su fábrica de refinaria.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de los resguardos talarianos. Autorización al síndico de Montblanch para celebrar una rifa con carácter de utilidad pública en unión de la Lotería Nacional.

Anuncio de labores puesto en circulación obligaciones del Tesoro por un total de 50 millones de pesetas.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina del ramo en Almansa á la de Cofrentes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á traslación las plazas de profesor de dibujo, vacantes en los Institutos de Toledo y Tarazona.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á D. Emilio Pichón para estudiar los ferrocarriles de Logroño á Torrecilla de Cáceres y de este punto á Lumbrales.

Aprobando los proyectos de recaudación de las carreteras que se expresan, y disponiendo se ejecuten las obras por administración.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Julio último por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 74 de los créditos clasificados por esta Junta.

Fomento.—Tarifas presentadas á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, y del ferrocarril Central de Aragón.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la sección de Noya á Muros, correspondiente á la carretera de Bolmorio á Muros.

Administración provincial.—Escuela Superior de Industrias de Alcoy.—Concurso para provisión de cuatro plazas de Ayudantes marítimos sin sueldo.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Desde San Sebastián.

El día político. San Sebastián 17.

El ministro de Fomento nuestros reservadísimo con los periodistas cuando le hablan de política.

Nada sabe de nada. No sabe el señor Consejo de ministros el sábado en Madrid ni que se le indica para desempeñar la Embajada del Vaticano.

No obstante la actitud del Sr. García Prieto, dióse, después de la última entrevista que celebró con el presidente del Congreso que el Sr. Canalejas ha logrado convenecerle, y que en definitiva aceptará el mencionado cargo diplomático.

En este caso—añádase—el conde de Romanones pasaría á desempeñar la cartera de Fomento, sustituyéndola en la de Gracia y Justicia el marqués de Valdeatorrazo.

Algunos políticos consideran más probable que el Sr. García Prieto aceptara la citada misión diplomática, ocuparía su puesto el Sr. Barceo, continuando en Gracia y Justicia el actual ministro.

El Sr. García Prieto ha marchado á Madrid esta tarde en el expreso de las tres y siete minutos, acompañado de su familia y del director general de Obras públicas.

En la estación fué despedido por los señores Guillón, Canalejas, Herrero, San Martín, Viquecni y otros numerosos amigos, además de las autoridades.

A las doce subió á Miramar el ministro de jornada y cumplimiento á la reina. A su regreso de Palacio habló con los periodistas, á quienes dijo que existía sobre el viaje de los reyes la duda del día que le efectuarían, no sabiendo con firmeza otra cosa que regresarían del 19 al 23 de este mes.

Un Rey hace un reino

En 17 de Agosto de 1786 moría Federico el Grande de Prusia, uno de los pocos monarcas que hicieron célebre el siglo XVIII, casi en todas partes notable por la insignificancia ó mediocridad de sus políticos. Todo decía ó estaba paralizado; únicamente avanzaban las ideas y por errados caminos ni en la paz ni en la guerra se veía que compensase este siglo con los anteriores; ¿cómo iba con una filosofía sui generis, irracional, voltairiana, que precipitaba la sociedad hacia la ruina.

Federico, si se considera en sus obras literarias, á pesar de haber escrito un poema sobre el arte militar, parece contagiado del espíritu del siglo XVIII; pero en el resto de sus acciones, en su política general, en su rivalidad con el Imperio, digámonle representado por el varonil espíritu de María Teresa, parece un genio que preside al reconocimiento de Alemania, como á su nacimiento presidiera Hermann y á su preponderancia en Europa Carlo Magno y Carlos V.

Caminaba Federico sobre terreno firme. Habíale dejado su padre grandes tesoros, fruto de la parámona en los gastos, y un pueblo respetuoso con la autoridad y un territorio trabajosamente adquirido en penales adquisiciones, aunque pobre y al parecer sin esperanzas de mayor acrecentamiento. Pero la austera educación del Príncipe, convirtió en un Alejandro el hijo de éste nuevo Filipo.

Habiéndose conjurado con otros contra su padre, tuvo que presenciar, condecorado, aunque con menos vigor, el infamante suplicio de sus compañeros. Aprovechando las discordias de los alemanes, siempre en guerra con María Teresa, ya que no pudo privarla del Imperio, la arrobó alguna de sus más hermosas provincias. Al morir dejó constituida la Prusia militar, y en cuanto á la civilización en general y á las ciencias y á las artes, próxima á lusher, con armas, no iguales, sino superiores, frente á las que esgrimían algunos pequeños principitos, que eran en Alemania lo que Atenas y Corinto en Grecia.

Federico tuvo á Voltaire por más de lo que valía, pero tal vez no nos equivoque-

mos al decir que Voltaire no apreció en todo en valor á Federico.

La semilla arrojada por éste no fructificó desde luego; vino el ciego de la revolución y sucedióle en el trono soberano de menos privilegiadas dotes. Entonces, habiéndose visto ya lo que valía un hombre, comenzó á veras lo que el pueblo valía. Napoleón no sujetó más que el cuerpo de Prusia; no llegó á dominar su espíritu. Levantóse aquella potente raza, irguiéndose con soberana majestad y belicosa actitud al eslar del momentáneo abatimiento de sus horcas caudinas.

Valioso Stein de los recursos de la Administración y del poder militar y levantó el espíritu del pueblo alemán, cuyo cerebro y cuyos brazos no estaban en otra parte que en Prusia, y después la lucha con Francia, las represalias de la coquiza, la definitiva conclusión de la dinastía de los Bonapartes y la fundación del actual Imperio.

El rey hizo al pueblo, y éste no siempre logra hacer á los reyes á medida de sus esperanzas y de sus deseos. Todo, incluso el poder militar, único asunto en que al parecer pensaba, servía de medio de acción á Federico. Napoleón al contemplar en Postdam el sepulcro de Federico, no menos que al ver en el Palacio de Madrid el retrato de Felipe II, debió decir: Algo, á pesar de mis glorias y de mi poder me falta que uno y otro tuvieron.

Y en efecto, Felipe y Federico dejaron todavía grandes á sus respectivas naciones, y Napoleón dejó á Francia reducida á sus antiguos límites y á sus antiguos enemigos.

Ni Felipe II fué grande sólo por lo civil, ni Federico sólo por lo militar; hay que presentar al mundo la soberanía en ambos conceptos. No sólo, decía Justino, debe estar la soberanía engalanada con las armas, sino armada con las leyes.

A. BALBIN.

Los viajes del Kaiser

Berlín 16. Asegúrase que al recibir al director del periódico alemán que se publica en Nueva York con el título de «Staat Zeitung», el kaiser le expuso su vivo deseo de tener una entrevista con el presidente Roosevelt, para lo cual pensaba ir lo más pronto posible á los Estados Unidos.

Durante su ausencia de Alemania aprovechará la telegrafía sin hilos, que la permite emprender largos viajes sin interrumpir su comunicación con los ministros.

Los desórdenes de Tanager.

Nuevos pormenores.—Las bajas. Tanager 17. El total de bajas de los argerinos fueron setenta muertos, entre ellos Abdel Selm el Ocho, uno de los jefes de la kabila, y Abdel Selm Hamon, el decapitado, cuya cabeza pasaron los del Raisuli por la población.

Los heridos argerinos son ochenta y cuarenta los prisioneros. Los partidarios del Raisuli tuvieron dos muertos y un herido.

Las tropas leales tres muertos y dos heridos. El gobernador ha dispuesto que acampen en las inmediaciones del río, junto á la playa, las tropas que le han acompañado desde Bez, para evitar tropelías en caso de que los argerinos intenten tomar represalias.

Anuncios de batalla. Siguen reconcentrándose tropas en las inmediaciones del río, cerca de la playa. Los moros anuncian que mañana se librará combate entre los argerinos y las tropas leales.

El niño español asesinado. El niño español asesinado en la playa se llama Manuel Hidalgo López. Algunos dicen que era hijo del ciego á quien servía de lazarrillo; pero las autoridades lo ignoran.

La muerte de Hidalgo no tiene relación alguna con el sangriento suceso de ayer. La policía no ha logrado aún descubrir á los autores del crimen.

La legación española ha reclamado ante Mr. Hamond Torres, exigiendo el castigo del crimen y una indemnización. Torres ha prometido hacer todas las diligencias necesarias para satisfacer la reclamación.

FRANCIA Y LA IGLESIA

Paris 17. Parece que hay en el Vaticano la esperanza de que el gobierno francés se aliara á las fórmulas con que la Iglesia pretende organizar el culto sin desearar abiertamente la ley de separación.

Consisten esas fórmulas, según se dice, en ocultar las actuales juntas de fábrica en asociaciones, que pedirán la cesión de los bienes eclesiásticos, y en constituir las asociaciones de que habla la ley donde no haya juntas de fábrica; pero unas y otras presindidas siempre por el párroco y bajo la autoridad del obispo.

El Consejo de ministros, reunido hoy en Rambouillet, ha acordado mantener por ahora la ejecución íntegra de la ley y esperar el resultado de la reunión de los obispos.

DE RUSIA

Trescientos asesinatos. Paris 17. D. Varsovia se ha recibido el siguiente despacho:

La fiesta de la Asunción de la Virgen ha sido celebrada con derramamiento de sangre. Los agentes de policía y los soldados, exasperados por los actos de terrorismo, de que muchos camaradas han sido víctimas, se entregaron á orgías sangrientas en el barrio judío.

Trescientos infelices israelitas han sido asesinados.

La carnicería comenzó á las siete de la mañana en el arrabal de Rybacki, á orillas del Vístula, donde fueron heridos mortalmente dos polizontes y muerto un transeunte.

Hasta ahora no se conocen más detalles de la espantosa tragedia. Se sospecha que las autoridades no dejan circular los telegramas de Varsovia.

EL SULTAN RESTABLECIDO

Paris 16. El sultán se encuentra ya restablecido, habiendo pasado por los jardines. Recibirá el viernes en Selanik á varias embajadas.

La asociación de las vías urtiarias que padecen requiere enviados asiáticos para reducir en lo posible las frecuentes crisis agudas que le aquejan.

Para festejar el restablecimiento del sultán se ha ordenado la libertad de todos los individuos presos por deudas á la Caja imperial.

Inglaterra y Alemania.

Paris 17. Gran interés ha despertado en el mundo diplomático la entrevista del rey de Inglaterra y del emperador de Alemania.

Se sabe que han tenido varias entrevistas en la residencia de los príncipes de Hesse.

Todos los periódicos alemanes marcan la cordialidad con que se despidieron el king y el kaiser.

El Lokal Anzeiger dice que el embajador de Legatoria se ha mostrado satisfecho de los resultados de la entrevista.

La opinión dominante en la prensa alemana parece optimista aunque con alguna reserva, esperando que el porvenir diga como se han resuelto las cuestiones tratadas.

El canclier Bailew ha ido al encuentro del emperador en Wilhelmshöhe, donde ambos han conferenciado detenidamente. La prensa de Londres habla de la entrevista de los soberanos como si fuese de escasa importancia política.

Espantoso terremoto

Paris 17. Telegrafías de Valparaiso que un terrible terremoto ha destruido casi todos los edificios y monumentos de la capital.

Pasado sospechase que el terremoto de Valparaiso es el centro de un extenso movimiento sísmico que ha hecho sentir su acción en la América del Sur, porque de Buenos Aires telegrafían que en Mendoza se ha percibido un temblor de tierra.

Ha habido multitud de víctimas. Se ha recibido un despacho de Buenos Aires, según el cual hállanse cortadas las comunicaciones telegráficas entre la Argentina y Chile.

El terremoto se produjo ayer á las seis de la tarde. Los casas de Valparaiso, en su mayoría, han quedado destruidas por el terremoto y por los incendios.

Hay centenares de cadáveres bajo los escombros. La ciudad de Santiago hállase enteramente aislada por consecuencia de los terremotos.

Otra ciudad destruida. Dice que la ciudad de Los Santos ha quedado también destruida.

LOS REYES EN ESCOCIA

Londres 16. El rey, acompañado del duque de Connaught y de lord Leith, ha regresado de la cacería, asistiendo esta noche con la reina Victoria, al baile dado en el castillo.

Los reyes llegaron hoy al castillo de Drummond, cerca de Crieff, en donde serán los huéspedes de lord Lancaster.

Los alcohólicos.

En la sesión que ayer celebró la Junta que estudia la reforma del impuesto de alcohólicos, la ponencia propuso la unificación del tributo sobre las bases de 90 pesetas para el alcohol vínico y 120 para el industrial; pero después de gran discusión se acordó fijar las cuotas de 60 pesetas para el alcohol de vino y 90 para la destilación de otros productos agrícolas.

Sin embargo, se han formulado reclamaciones pidiendo que se rebaja esas cuotas, y no ha faltado quien hubiera observado que, viendo el margen diferencial entre ambos alcohólicos de 30 pesetas, á partir de la cuota de 50 para el vínico, toda rebaja que en el mismo se hiciera, como había de ser mayor para el alcohol de industria, resultaría ésta, favorecida, con lo cual se lograría un efecto completamente distinto del que desean los industrialistas.

El señor marqués de Mosales, que preside dicha Comisión, trabaja con gran celo é inteligencia en la solución del problema alcohólico.

Congreso de Higiene.

En el teatro de Corvantes de Málaga, se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de Higiene.

Presidió el gobernador en representación del Rey.

Abierta la sesión, el secretario de la Comisión organizadora leyó una Memoria explicativa de los trabajos preparatorios del Congreso.

El diputado Sr. Rodríguez Muñoz pronunció un elocuente discurso ensalzando la misión de la higiene como elemento de progreso y cultura.

Hizo la historia de la higiene, que conduca á la prosperidad de la patria, exhortando el celo de los congresistas para que hagan de Málaga la población más sana de la tierra. (Aplausos.) El alcalde saluda á los congresistas en nombre de Málaga.

Le contesta el doctor D. Eloy Bejarano, inspector general de Sanidad exterior y presidente técnico del Congreso.

Comienza a agradecer el honor que le ha dispensado el pueblo de Málaga, solicitando su concurso.

Dice que mejor que presidir desearía ser soldado de filas.

Dadme un saludo a Málaga en nombre del Gobierno.

Considera que la labor del Congreso necesita la ayuda de todos y crea inútil las leyes de sanidad e higiene cuando no entran en la opinión.

Estudia después las leyes y costumbres higiénicas de otros países y las deliberaciones de otros Congresos de higiene, diciendo que los Congresos provinciales ofrecen mejores resultados que los nacionales e internacionales, e internacionales, porque en ellos se estudian casos concretos a los que se puede aplicar inmediato remedio.

Los Municipales, no los Gobiernos, son los que deben velar por la salud pública. Elogia la cultura de Málaga, que se celebra a Barcelona en la celebración de este Congreso, del que considera seguro el éxito por haber merecido el concurso de todas las clases sociales.

Se dirige a las señoras, advirtiéndoles la misión que deben cumplir en beneficio de la salud pública.

Solicita el apoyo de la prensa, estimulando el apoyo de Sociedades higiénicas.

Aprueba que el descubrimiento de Pasteur constituya la mayor gloria del siglo XIX.

Dirigiéndose al diputado Sr. Rodríguez Muñoz, dice que las Cortes debían realizar una política higiénica, que sería más noble que ninguna.

Ora que la labor del Congreso debe limitarse a estudiar las causas de la aterradora mortalidad, proponiendo los remedios para atacarla.

Hoy se celebran en Málaga las fiestas de la conmemoración de la Reconquista; este Congreso—dice—debe celebrar la reconquista de nuestro crédito sanitario.

Termina dedicando elocuentes frases al alma y a la belleza de Málaga.

Dice que la población merece ser feliz, ya que la Naturaleza se propuso que lo fuera.

Seguidamente, el gobernador declaró abierto el Congreso.

El discurso del director de Sanidad exterior ha sido la nota culminante del acto, mereciendo unánimes aplausos.

Se considera un modelo de sinceridad y de elocuencia.

La guerra en el Riff

Melilla 17. Desde ayer se dice que los imperiales y los insurrectos pelean en las ceranías del Mulaya.

Esta tarde se ha confirmado el rumor por telegramas de Chafarinas.

Oyese desde estas islas vivo fuego de cañón y fusil.

El castillo de Friedrichshof

La entrevista de Eduardo VII y Guillermo II se ha verificado en el castillo de Friedrichshof, inmediato a Kronberg.

Esta conferencia, de trascendencia indudable para la política europea, habrá tenido su más importante desarrollo en los salones 5 en el parque del castillo de Friedrichshof, que el Emperador de Alemania ha enseñado con singular complacencia a su regio y a huéspedes el Soberano de la Gran Bretaña.

Friedrichshof tiene recuerdos queridos para la familia de los Hohenzollern: situado en el declive de una montaña, cerca de Kronberg, domina el camino de Hamburgo.

El parque es extenso; grandes masas de verdura le forman y pinos enormes rodean el castillo.

Abajo, escalonados por la vertiente de la montaña, campos de viñedo completan el paisaje, cerrado a lo lejos por las espirales de humo de las fábricas de Frankfurt.

Adquirido el castillo en 1880 por la emperatriz Federica, la construcción fué grandiosa y embellecida.

Responde la edificación al gusto del renacimiento alemán, y la Emperatriz, que pasó allí los últimos años de su vida, co-

leccionó en galerías y salones muchos tesoros artísticos, adquiridos en sus viajes, y gran número de cuadros por ella pintados.

A la muerte de la emperatriz Federica, el castillo de Friedrichshof pasó a ser de la Princesa Margarita de Hesse, su actual poseedora.

Maura y el Vaticano.

De San Sebastián dicen al periódico ABC lo siguiente:

«Ha habido de una carta de Maura, recibida por un conspícuo personaje, en la cual carta el jefe de los conservadores se muestra partidario de temperamentos de prudencia en la tan debatida cuestión religiosa, pero a la vez decidido campeón en la defensa de las regalías de la Corona. A otros amigos políticos suyos ha escrito el Sr. Maura, aconsejándoles que no se muestren impacientes, y asegurando que sería para él una satisfacción ver a un Gobierno liberal cumplir en el Poder una de las quinientas de que él habló en su día. Añade que no ha pensado en anticipar el regreso de su viaje de verano.»

LOS OBREROS PANADEROS

Una reunión.

Ayer tarde se han reunido los obreros de pan francés en su local social de la calle de las Fuentes, para discutir cómo deben ser recuperadas durante la semana las siete horas que trabajan de más los domingos por la mañana.

Después de hacer uso de la palabra varios obreros, han acordado pedir la reanudación de dichas siete horas desde el lunes, y denunciar a las autoridades a los patronos que se niegan a ello.

Para tratar del mismo asunto, todas las Sociedades de panaderos de Madrid se reunirán el domingo próximo en el teatro Barbieri, a las ocho y media de la mañana.

GUARDIA CIVIL

La eterna canción.

Algo raro te parecerá, lector, este título, pero ninguno más apropiado a un hecho que voy a referir que de autorizados labios escuché y hecho que demuestra como las justas aspiraciones de los guardias se abren camino por la bondad de su causa.

Era por los días en que ejercía el cargo de director de la Guardia civil el general Linares, quien como se recordará al hacerse la crisis que llevó al poder al gabinete Villaverde, dejó el ministerio de la Guerra, sustituyendo en la dirección del Instituto al ilustre general Martinegui, y en cuya dirección estuvo cortísimo tiempo por hacerse nuevamente cargo de la cartera de Guerra al ser derrocados los villaverdistas en aquella famosa votación que dió nuevamente el poder a Maura.

Pues bien; en aquellos días que ejerció el mando supremo de la Guardia civil el general Linares, entraba como de costumbre a darle cuenta de lo que la prensa decía respecto al Instituto, el oficial encargado de tal misión.

Este leía al general lo más saliente de ella, siendo escuchado con religioso silencio por aquél. La mayoría de los artículos eran un día y otro pidiendo tal o cual mejora para los individuos. El aumento del haber, el mejoramiento de los derechos pasivos, la reforma del vestuario, los salarios, el pago de pluses, en una palabra, cuanto se necesitaba modificar, que no es poco.

Como decíamos, el general Linares escuchaba sonriente aquel cúmulo de peticiones que desde los más apartados pasotes, se traducían en cartas a las redacciones de los periódicos militares y de éstos al número corriente.

Al cuarto o quinto día de repetir el oficial encargado de la prensa seis o siete veces en cada sesión la cantinela:

—Mi general, un artículo de tal periódico pidiendo tal cosa. Mi general, otro artículo de tal otro periódico pidiendo tal cosa, y así sucesivamente; el general Linares, se quedó un rato mirando al oficial, con intraducible sonrisa.

—¿Se usted—le dijo—que como vulgar-

mente se dice, parece que les hizo la boca un fraile a los guardias civiles, puesto que se basan la vida pidiendo...

Pasaron días; el oficial encargado de la prensa siguió leyendo las mismas peticiones en diferentes artículos y el general Linares escuchando con el mismo religioso silencio.

Y un día, al terminar la consabida lectura, el general Linares le dijo al referido oficial:

—Retiro lo que al otro día dije. Cuando vine a la Dirección de la Guardia civil no conocía a fondo las virtudes, sacrificios y abnegación sin límites de que son capaces estos veteranos soldados. H y que con el diario despacho de los asuntos del cuerpo voy teniendo ocasión de ver lo que son, las múltiples necesidades que sobre ellos pesan, la necesidad de mejorar su vida y las reformas que en su beneficio se imponen, me declaro en su defensor más leal y si algún día tengo ocasión de ello, en el Parlamento, con la cartera de Guerra, ó donde sea, tendré en mí su más acérrimo partidario.

Estas fueron poco más ó menos sus palabras—que como hemos dicho antes referiré a testigo presencial—y son tanto más de tener en cuenta por venir de una persona como el ilustre ex ministro de la Guerra conservador, que no es de los impresionistas. Hombre de recto juicio, trabajador infatigable y espíritu sereno y observador mira, pero estudia y desmenuza cuanto bajo su esfera se encuentra, llegando a conclusiones lógicas e irrefutables.

Y esta escena que relatamos hoy tiene una moraleja. La Guardia civil no es comprendida, ni sus necesidades conocidas hasta que se tocan de cerca. Por eso uno y otro día venimos pidiendo reformas para mejorar la situación de sus individuos.

Las campañas que la prensa militar hizo para que se aumentase el exiguo haber del guardia y a cuyo frente figuró esta Redacción pidiendo tal aumento uno y otro día, tuvieron una feliz término y el haber se aumentó con un real más.

Pero ese aumento no es bastante, hay que pedir otro. La vida material sigue ensañándose y al Estado toca buscar el equilibrio. Para hacer servidores en condiciones de cumplir su cometido hay que darles, lo primero, medios de vida. A nadie se le ocurre tener una máquina sin el necesario combustible para que dé el máximo de esfuerzo y hablando con la franqueza que nos caracteriza, los guardias están condenados con los actuales sueldos a morir de hambre.

OPOSICIONES DE HACIENDA

Llamamos la atención del ministro, señor Navarro Riverter, acerca del resultado de las oposiciones a las plazas de oficiales cuartos de Hacienda. No siendo éstas más de cuarenta y habiendo doce más aprobados, es de plena equidad, útil al servicio público y para medio perjudicial, que se amplíe el número de plazas hasta comprender los doce aprobados, de quienes hay los mejores antecedentes.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección.—Concediendo 10 días de licencia a Antonio Sánchez Capel y Juan Piqueras Solas; 12 a Vicente García Jolas y 30 a José Jiménez Martín.

Item anotación para su traslado a la Comandancia de León a Francisco Pérez; para la de Zaragoza, a Andrés Arizzen; para la de Oviedo, a Jesús López; para la de Murcia, a Antonio Romero; para la de Alava, a Segundo Campos; para la de Logroño, a Eugenio Gil; para la de Badajoz, a Jesús Troncoso y para la de Córdoba a Antonio León Ramos.

REALES ORDENES

Se ha dispuesto que se acompañe a las propuestas de retiro que la Dirección cursa al Consejo Supremo, las instancias de los interesados cuando el retiro no sea por edad forzosa.

Ascenso.—A primer teniente, D. Angel Saiz.

Recepciones.—Se concede al cabo de Caballería Bautista Marí y a los guardias Fernando Sosa y Juan Alastuay.

CARABINEROS

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, a los primeros tenientes D. Elisao

Gracia, D. Manuel Barranco y D. Mariano Boch, Asuntos varios. Se destina a la Comandancia de Bilbao al cabo Luis Cristóbal Alonso.

A Guerra se cursa propuesta de retiro del sargento Juan Pralle.

Se concede la continuación sin compromiso al sargento Gregorio O'don.

Se concede lo solicitado por el cabo Andrés García y carabineros Juan Sánchez y Ricardo Carrillo.

NOTICIAS

La Guardia civil de Valmojada (Toledo), da cuenta de haberse cometido un infanticidio en Venta Rotamosa.

La autora del crimen ha sido Encarnación Sánchez, soltera y de diez y siete años de edad, habiendo sido, seguramente, el móvil, el ocultar su dehonra.

El cadáver del niño fué encontrado en un montón de paja.

Ha pasado a situación de superanuario el primer médico de la Armada D. José Márquez Caro.

El de igual clase, D. José Monmeneu, embarcará de dotación en el guardacostas Numancia.

Bajo el título El General Luque y el problema de España, se publicará en breve un interesante folioteo, que hace justicia a la brillante historia del ex ministro de la Guerra.

Véndase el tomo, que adorna un espléndido retrato en papel cuchi, al precio de una peseta y 10 por 15 ejemplares, franco, en la Carrera de San Jerónimo, 14, 2.º.

El presidente del Consejo ha declarado que reunirá las Cortes en la primera quincena de Octubre, si le es posible, mejor que en la segunda.

Toledo 17.—Anoche hubo gran concurrencia en el paseo de la Vega.

La iluminación resultó deficiente y con interrupciones.

H y pocas barracas.

En el programa de hoy no figura más festejo que la audición musical, que se ha celebrado a las seis de la mañana.

Se advierte animación para la feria de ganados, que se inaugurará mañana.

El ministro de Hacienda tiene y en su poder los presupuestos parciales de algunas de pendenencias de su ministerio.

Coruña 17.—La huelga de los pescadores del bon en la capital de Galicia continúa y con graves caracteres.

Antayer se produjo un gran tumulto y se realizaron varias detenciones.

Los huelguistas publicaron una hoja explicando el origen y el estado de la huelga. Da dicha hoja suprimió un párrafo el señor gobernador. El párrafo suprimido empezaba así: «Saldrán más vapores a la mar si nosotros lo consentimos».

Por la tarde los huelguistas pidieron permiso a las autoridades en un oficio que decía: «La reunión que queremos celebrar tendrá por objeto impedir por los medios legales, que salgan a la mar los vapores que se dedican a la pesca del bon, una vez que la tripulación asociada está en huelga.»

El gobernador no autorizó la reunión que se le pedía.

A la llegada de los vapores del bon, que habían salido a la madrugada, se produjo el alboroto a que antes nos referimos.

Los huelguistas se opusieron a que fuesen provistos de carbón los vapores recién llegados, operación que se dispusieron a realizar varias mujeres. Intervino la Guardia civil, que cerró el local social de los huelguistas, y fueron detenidos los pescadores Juan Vázquez, Vicente Leira, Ramón García, José Parada y Ramón Delman.

Ya de madrugada continuaron las detenciones de huelguistas, que llevaban a cabo el teniente de la Guardia civil Sr. Romero y el inspector de policía Montoya.

Albacete 17.—Días pasados un centenar de obreros del campo, ahora sin trabajo, recorrieron en pacífica manifestación las calles de Albacete.

Eran los obreros del Salsobrai. Llegaron hasta el Gobierno civil y el Ayuntamiento.

Los acompañaban D. Rodolfo Gómez Ruiz Arigaga; el párroco de la Parísimas, D. Evaristo Navajas; el ex alcalde D. Manuel Barro; el concejal Sr. Fernández y el alcaide pedáneo del Salsobrai.

Eran obreros que trabajan a jornal. Ninguno de los manifestantes posee un céntimo de tierra. Han a verla de los señores, y pagan cuando oegan la cosecha. Pero la principal de estas degracladas, la única, en la de la patata, que está año ha sido arrasada por un insecto que se ha enseñoreado en la comarca.

La situación en que quedan no puede ser más triste. Han recorrido las calles de Albacete en solicitando se les facilite trabajo para lograr así medios de vida.

Algunas obras públicas hay en la provincia de Albacete que, de activarse, podrían remediar el hambre en puerta de estos braceros.

Nos referimos a la construcción del camino vecinal de Albacete a Peñas de San Pedro y la Limpia del Canal de María Cristina.

En el término de Santa Cruz de Retamar se halla cazando Arturo Cortinas.

Esto tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, causándole la muerte.

En Arévalo un individuo llamado Eleuterio Valerio ha dado muerte a Francisco Rojas.

La Comisión provincial, que preside el señor Fernández de la Vega, se ocupa en estos días de formar el escalafón de funcionarios de la expresada Corporación.

Al efecto, ha encargado la misma de este trabajo al vocal de dicha Comisión Sr. Goida, el cual ha nombrado una Comisión formada por los Sres. Barrio, Hidalgo, Bubián, Pérez, Reyes, Mollinedo, López Serrano, Martínez Poraltá Fábregas y Díez Salazar.

BANCO DE CRÉDITO MILITAR

Hace ya varios días que obra en nuestro poder una muy notable Memoria, debida al ilustrado teniente coronel de Ingenieros D. Fernando Navarro, sobre creación de un Banco de Crédito Militar. La trascendencia de este trabajo que, brindando a cada individuo del Ejército un crédito igual a dos anualidades de su sueldo, con vistas en secundar los importantes problemas de la sanación de la guerra y la adquisición de recursos en casos de penuria necesaria; nos obliga a dedicar un díel periódico a su publicación íntega, no has biéndolo ya hecho por la necesidad de terminar otros trabajos de organización militar y de marina. En los primeros días de la próxima semana efectuamos darlo a conocer a nuestros lectores, en la seguridad de que habrán de agradecerlo.

Correspondencia particular

L. G.—Valladolid.—Conforme. J. G. P.—Coruña.—Conforme; ya le mandé otros más, los que remití correo. E. B.—Guadalajara.—Bien, lo haré. A. P. M.—Toledo.—Si le faltaran avisime.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Joaquín, Julio, Andrés, Timoteo y Agapito. La Misa y oficio son de San Antonio, María Zocaris, rito doble y color blanco.—Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Luis.

Santos para el lunes.—San Bernardo, Samuel, Filiberto, Porfirio, Mixico y Marcelo.—La Misa y oficios de San Bernardo, rito doble y color blanco.—Las Cuarenta Horas están en las religiosas Salazar. (Paseo de Santa Engracia, 14).

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las nueve y media.—Los plorosos celos.—El puño de Rosa.—El dúo de la silesiana.

PARISH.—A las nueve y media.—Éxito del ólebre transformista Domini.—El tren de las nevas y ventitrés.—Drama de los celos.—La tarde cinematográfica Pathé.—Visje alrededor de una estrella.—Gran corrida de toros completa.—Las carreras de automóviles de 1906 y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

Los Jardines del Parque.

Contra audición de la sociedad de conciertos por la orquesta del eminente maestro Villa (80 profesores).

Entrada, 1 peseta los días de conciertos; los demás restantes de la semana, 50 céntimos.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

RECORO SALAMANCA.—Todos los días exhibición de las más notables películas cinematográficas, completando las sesiones con la exposición de varias vistas fijas de actualidad y de los principales monumentos del mundo; por las noches concierto por la banda del Regimiento de cazadores de Llerena. Míseros y sábados gran moda y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio a los niños que frecuentan este Recoro.

TEATRO FANTASTICO (Segasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París a Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 18

—No os comprendo, Alice.

—No, no; ¡yo os amo! ¿No está el esposo que he elegido? Vuestra madre y la mía, que están en el cielo, bendecirán nuestra unión... ¡Pablo, mi buen Pablo!

Sintiendo pasos en la galería, Pablo besó la mano de Alice y salió por la puerta.

—Al menos—dijo la joven—no me escarará ya más ese horrible pensamiento y estará más tranquilo; ¡he olvidado! ¡Oh, tía, y cuánto ¡padezco!—dijo a madama de Biene, que entró en su cámara.

desnudado del todo, excepto el pantalón, y se disponían a frotarlo el cuerpo con arena y estopa. Al efecto le agarraron dos vigorosos marineros, y tendieron sus brazos y frías miembros sobre un palo de respeto.

—¡Por Dios, por Dios, parisiense!—dijo el pobre chico a uno de los verdugos tambaleado de miedo.—No me hergís deño, y os daré el pan y el vino que me toque. No tengo otra cosa que daros, pero todo os lo daré con tal que no me habéis deño.

—¡Ya lo creo, mal ratón! Irás a roer después la galleta a los peñoles.

Estallaron nuevas risas, y una capa de arena fina y blanca se extendió sobre Miseria.

—¡Oh Dios! me habéis esahado arena en los ojos, me habéis cegado... ¡Por Dios! ¡Por Dios! Pero decid, ¿qué os he hecho? ¿qué deño os he causado?—gritaba el chico en voz de dolor y de cólera.

—Frotad, frotad para que se ponga rojo, porque la rana marina es como el cangrejo, que se vuelve rojo cuando oses; con esto oscerá ese; vamos—dijo el parisiense.

Nuevas carcajadas, y empezaron a frotar el cuerpo de Miseria con una estopa mojada en agua del mar. Esta agua, aire y gruesa, mezclada con la arena fina y ápe-

— 291 —

alma tan triste y dolorida; si esperase yo alcanzar sus profundas heridas; así en mi corazón pudiera existir tanto amor como compasión... ¡Que no me puede amar! Y así...

pero esta idea me avergüenza como si la proferiese otra boca. ¿Y el por una contradicción fatal, por un capricho horrible de mi destino, le amase yo... yo, porque él no me puede amar a mí?... Pero no, ¡Dios mío! ¡estoy loco! Perdonadme, Señor; el alma curada a vuestra imagen y semejanza no puede ser tan baja y miserable; no, mi imaginación está extraviada y enferma; estoy loco, delirante... Pablo puede amarme. Pablo, a quien él me manda amar, es un alma candida, noble y bondadosa. Yo le amaré... sí, si ya le amo. Pablo, Pablo ¿dónde estáis? ¿so a él amo, ¡Pablo!

Y Alice vino a parar a un estado de exaltación difícil de explicar.

—¡Alice! ¡Alice!—dijo una voz baja.

La muchacha se estremeció al oír esta voz, que venía de la parte de la ventana que estaba abierta.

Pablo apareció allí.

—¡Olelos! ¡Pablo! ¡Pablo!—exclamó precipitándose hacia él.—¿cómo estás aquí?

—¡Oh! señorita, ¿no es éste mi sitio en todos los momentos que tengo libre? Estáis ó no estáis, ¿no vengo siempre aquí? Ann-



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitador servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Cinturón está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de los envíos en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

que para mí siempre estéis en persona ó en imagen. ¡Oh! perimitidme—dijo el joven de rodillas sobre la porta.

—¿Me habéis oído, Pablo?

—¿Será cierto? ¡Oh! no me equivoqué, no era vuestra vez la que me llamaba.

Y entró en la cámara. Alice no podía oponerle.

—Escuchadme, Pablo: ¿me amáis?

—Tenéis el anillo de mi madre, señorita.

—Y soy digna de tenerle, Pablo, porque os amo, os amo...

El joven se arrojó á sus pies.

—Escuchadme—prosiguió con voz conmovida y precipitada.—Aunque la fortuna de mi padre sea considerable; aunque seamos muy jóvenes aún, estoy segura de conseguir un consentimiento para un matrimonio. Es preciso que tu padre pida para tí mi mano á mi ía, que no se la negará. Y entonces no te apartarás un momento de mí, al menos tendrás ese derecho, porque nos desposaremos aquí y estaremos siempre juntos. ¿Entiendes, Pablo? ¿Conviene en ello?

Pablo estaba loco, ébrio y delirante de gozo. Sus ilusiones se realizaban; aquella mujer adorable á quien debía él amar en nombre de las virtudes de su madre; aquella mujer que constituía su creencia, que

baba la grande gritería que se oía en la proa de la corbeta.

—¡Por Dios, Dios mío!—decía una vez débil, entre cortada de lágrimas.

—¡Pesele el asperón al infame ratón!

¡Pasadle el asperón!—repetía el coro.

—¡Me habéis mucho dañado!—repetía la vez.

—¿Y por qué, malvado, no fuiste á lavarle la cara con otros grumetes? Algo estaría royendo en la bodega.

—¡Pero, por Dios, si he ido tan luego como mi amo Baky me lo permitió!

—¡Tiene razón! ¡al asperón el ratón!

—¡Sí, sí, al asperón el ratón!—repetiendo en coro una docena de voces, sobre las cuales sobresalían horriblemente los gritos agudos de los grumetes.

—¡Dios mío, Dios mío! ¿qué os he hecho para que me tratéis así—exclamó *Miseria*.

—Hayas hecho ó no, ello es que no tienes cargos, y todos tenemos derecho á divertirnos un rato y ver de qué color es la piel de un ratón cuando se le frota con asperón.

Esta gracia arrancó estrepitosas carcajadas en el auditorio, shogando con bravos y gritos la voz del desgraciado.

Miseria forcejeaba para salir de entre los marineros y los grumetes, que le habíaa

mente una ocasión semejante para conocer á Szaffye. Pero las esperanzas del viejo Gardner no se cumplieron; Szaffye rehusó sus cuidados.

Tan sólo una vez se acordó Szaffye á Alice, y le dijo:—Alice, ya veo que sois feliz, que le amáis... ¿No os lo aconsejé? Y esa es la felicidad, ¿no es cierto?—Y se despidió.

Alice no le contestó, y quedóse pálida como la muerte.—¡Me lo ha aconsejado! ¡Si creará que amo á Pablo por lo que él me dijo! Le amo, porque es bueno, bravo, leal; le amo porque este amor hace mi felicidad.

—Después de algunos momentos de silencio, juntando las manos:—¡Oh! ¡la muerte, la muerte!—exclamó mirando al cielo.

Acaso por primera vez, aquel día las atenciones de Pablo le parecieron pesadas, y su presencia la incomodó; por lo cual pretextó también una ligera indisposición para irse á su cámara.

—Mal hacéis—dijo el viejo doctor,—porque mañana es domingo, tenemos baile, y os podéis divertir en ver á los marineros bailar unos con otros. Es muy natural consagrarse un día al placer.

Estas reflexiones no variaron la resolución de Alice, que bajó á la cámara.

Como había dicho el doctor, el domingo estaba consagrado al placer, como lo pro-

era su Dios, la encontraba en Alice, y Alice era quien le decía:—«Yo te amo; á tí te doy la preferencia, joven adorado.» Alice le amaba y le había declarado su amor.

No hallaba palabras para responderle, y arrodillado delante de ella y juntando estrechamente las manos, parecía que estaba orando. En seguida, un diluvio de lágrimas bañó sus mejillas, y no pudo decir más que:—¡Oh, Alice!... ¡Oh, madre mía!... ¡tú me has oído!...

Alice respiraba con dificultad. Con este paso inaudito é inesperado creía librarse del amor que experimentaba por Szaffye, sin poder vencer su violencia. Esta declaración elevaba una barrera que no osaría ella traspasar en adelante.

Desposada y entregada á Pablo por su espontánea voluntad, sería un crimen, una infamia, se decía, ergañarle, y soy incapaz de semejante bajeza.

—¡Óh! ¡Alice! ¿vos me amáis?

—Sí, os amo, Pablo, y á nadie amo más que á vos. Y vos ¿me amáis? ¡Oh! decidme esas palabras; repetidlas: que la oiga... ¡Oh! podéis amarme ¿no es verdad? ¡Esa palabra me agrada tanto!... Decidme también que os amo con toda sinceridad; os lo confieso y si mintiera sería una infame; ¿entendéis, Pablo? ¡infame!... ¡infame!